¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE SETIEMBRE DE 1842. No. 5,696.

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago ejecutado á los Regulares Exclaustrados por las pensiones alimenticias del mes de Febrero del corriente año, se halla suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 966 pesos 1 real suma igual á la del cargo formado el habilitado D. Miguel Ochagavia, el que se dá por chancelado: en merito de todo, no tiene la Contaduría inconvenien te en que V. E. si fuere servido, dé á esta cuenta su aprobacion. Marzo 26 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

es halla suficientemente comprobada esta cuenta de rancho del 3a Batallon de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres correspondiente al mes de Febrero del corriente año. La suma invertida monta á 749 pesos que con el sobrante de 32 pesos devuelto à la Caja de Depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 781 pesos por lo recibido para el gasto dicho, por el Comandan te accidental D. Victoriano Aguilar: por todo lo que, V. E. si lo tuviere à bien, puede prestarle la competente aprobacion. Marzo 23 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de rancho, del 4. ° Batallon de Patricios de Infantería de Buenos Ayres, correspondiente el mes de Febrero del corriente año, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que halla tenido reparo que oponerle, por que la inversion de 930 pesos, se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia, que con el sobrante de 27 pesos devueltos à la Caja de Depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 957 pesos; por todo lo que se encuentra en estado de recibir la aprobacion de V. E. si tubiere á bien dàrsela. Marzo 30 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada : vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado con detencion la cuenta que ha rendido el Contador Supernumerario D. Juan P. Aldama, para acreditar la inversion hecha de los seis cientos mil pesos que recibió de la Tesorería General en 10 de Febrero último, entre el Sr. General, Gefes, Oficiales y tripulaciones de la escuadra de la Confederacion Argentina, por la parte de presa del Bergantin de guerra Gagancha, tomado á la escuadra del salvage unitario pardejon Rivera.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada : vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E
INSIARTE.

Exmo. Sr—

De dicho exámen ha resultado que la suma distribuida entre los individuos acreedores á la dicha parte de presa, asciende á 585,623 pesos 6 reales, hallándose el reparto justificado debidamente y con todas las formalidades prevenidas; pero no habiéndose distribuido el total de los seis cientos mil pesos recibidos, han quedado sobrantes 14,376 pesos 2 reales, de muertos, desertores, y de los que no se hallaron presentes al tiempo de verificarse el reparto ni han ocurrido despues; y mediante á que el sobrante expresado ha sido enterado en la Caja de Depósitos, y que la cuenta en su reconocimiento no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido prestarle su aprobacion. Marzo 31 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Por la cuenta que ha rendido el Habilitado *D.* Francisco Lopez, resulta que en el mes de Marzo del corriente año no se ha originado gasto alguno en el Juzgado de 1. ª Instancia al cargo del *Dr.* D. Lucas Gonzalez Peña, quedando por consiguiente para la cuenta de Abril, la existencia de 41 pesos; y en su virtud ningun reparo hay para la aprobacion superior de V. E., si tubiere á bien dàrsela. Abril 2 de 1842.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.
Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo Sr—

Esta cuenta del Juzgado de 1. ª Instancia al cargo del *Dr*. D. Eustaquio J. Torres, presentada por el Habilitado D. Francisco Lopez, no ha tenido gasto alguno en el mes de Marzo del corriente año, quedando por consiguiente de existencia para la cuenta de Abril 41 pesos; en su virtud ningun reparo hay para su aprobacion, y puede V. E. siendo servido dàrsela, Abril 2 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTF.

Exmo. Sr.—

Siendo V. E. servido puede dar su aprobacion superior á esta cuenta del pago hecho á los empleados del Archivo General por sus haberes en el mes de Marzo del corriente año, en razon de hallarse justificada con las firmas de los interesados y ser igual la suma de 433 pesos 2 reales que se dá pagada, con la del cargo formado al Habilitado D. Benedicto Maciel. Abril 2 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

La cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Lopez de gastos de Escritorio en el mes de Marzo del corriente año, del Juzgado de 1. ª Instancia en lo civil al cargo del Dr. D. Bernardo Pereda, se halla debidamente comprobada el documento que la acompaña en la cantidad de 25 pesos, y siendo el cargo de ella 30 pesos, ha quedado la existencia de 5 pesos que será la primera partida de la cuenta del mes de Abril, en vista de todo, la aprobacion ningun reparo ofrece, y V. E. siendo servido puede dàrsela. Abril 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires Junio 4 de 1842.

Aprcbada: vuelva á la Contaduría
Rúbrica de S. E
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Siendo conforme la distribucion de sueldos en el mes de Marzo último, de los Empleados en la H. J. de Representantes con la suma de 1,241 pesos 3 reales recibidos por el habilitado D. Santiago R. Ballesteros de la Tesorería General: la Contaduría, considera que puede V. E. si lo tuviere á bien y fuere de su superior agrado darle su aprobacion. Abril 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada : vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Del examen que ha practicado la Contaduría de esta cuenta de gastos ordinarios y extraordinarios del Hospital General de Hombres en el mes de Marzo del corriente año, no ha resultado reparo, ni observacion alguna que hacer sobre ella, por que la inversion se halla suficientemente comprobada con los documentos que la justifican en la cantidad de 8,704 pesos 7½ rls. por manera que, sumando el cargo 13,969 pesos 7½ reales, resultan de existencia 5,255 pesos que será la primera partida de la siguiente cuenta, y al efecto queda sentada en el asiento respectivo: por todo lo que, V. E. si lo tuviere á bien puede darle á esta su aprobacion. Abril 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á a Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Cobierno por los que se han originado en el mes de Marzo del presente año, se encuentra debidamente comprobada en la cantidad de 51 pesos á que asciende el gasto, de modo que sumando el cargo 128 pesos han quedado existentes 77 pesos para la siguiente cuenta, y quedan sentados en el respectivo asiento: por todo lo que la aprobacion ningun reparo ofrece, y V. E. si fuere servido puede prestarsela. Abril 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, dár su aprobacion á esté pago verificado á los Empleados del Departamento de relaciones exteriores por los sueldos del mes de Marzo del corriente año, por hallarse debidamente comprobado, y ser conforme la suma de 3,166 pesos 4 reales que se dá distribuida con la que recibiò de la Tesorería, el habilitado D. Benedicto Maciel. Abril 4 de 1842.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.

Hallandose debidamente comprobada esta cuenta del pago hecho à los Empleados en el Ministerio de Gobierno por los haberes vencidos en el mes de Marzo del corriente año, y siendo la suma de 2,166 pesos 3 reales que se dá pagada conforme con la que recibió de la Tesorería, el habilitado D. Benedicto Maciel, ningun reparo ofrece la aprobacion de la cuenta, y *V.* E. si fuere servido puede dársela. Abril 4 de 1842.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, dár su aprobacion á este pago ejecutado al Asesor y Escribano del superior Gobierno, por los sueldos devengados en el mes de Marzo del corriente año, en razon de hallarse debidamente comprobado, y ser conforme la suma de 280 pesos, que se dá pagada con la que recibió de la Tesorería General, el habilitado D. Benedicto Maciel. Abril 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada la cuenta de gastos en jornales de peones ,menores, y eventuales de la Colecturía General, correspondiente al mes de Marzo del corriente año, no ha encontrado la Contaduría reparo que oponerle ni observacion alguna que hacerle, por estar debidamente comprobada con los documeutos que acreditan la inverrion de 22,566 ps., que con el sobaante de 4,234 pesos que ha sido deducido del pedido para el mes presente; se chancela el cargo de los 26,800 pesos entregados de la Tesorería General: en mérito de todo, puede V. E. si fuere servido, prestarle á esta cuenta su aprobacion. Abril 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Junio 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

De esta cuenta que ha rendido el fiabilitado D. Erancisco Lopez, resulta que los gastos de escritorio del Juzgado de 1, ª instan. cia en lo civil al cargo del Dr. D. Cayetano Campana en el mes de Marzo del corriente año importan 15 pesos, que con la ezistencia de 15 pesos que debe lucir en la cuenta de Abril, suman el cargo de 30 pesos que se eabia formado á dicho habilitado, por corsiguiente su examen no ofaece reparo y V. E. siendo servido puede ponerle el sello de su aprobacion superior. Abril 4 de i842,

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 6 de Setiembre de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Lertras por venta de tierras,	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 5	41,557 1½	66 6¼	328,232 7	24,526	1,161,000	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	12,261 7½	....	124,322 1				
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	150,527 3						
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	8 1½						
Donativo de los vecinos Federales del Partido de Navarro, para auxilio de la guerra contra los salvages Unitarios	20,929						
SALIDA.	225,283 5½	66 6¼	452,555	24,526	1,161,000	4,385,600	1,597,473 7¼
Billetes renovados		....	....	......	4,100		
Prèmio	255 5						
Idem descontadas.. { Líquido		....	150,527 3				
Idem descontadas.. { Perdida		....	5,447 5				
A Enrique Clare, por fletes de ballenera	740						
A Juan Olivare, por idem.	760						
A D. Carlos Seguí, por víveres para la escuadrilla	17,784 5						
Al mismo, para idem para buques de guerra.	4,602						
Al mismo, para idem para la escuadrilla.	1,649 1						
A D. Adolfo Mansilla, por idem para buques de guerra.	8,140 2						
Al mismo, por idem para la escuadrilla	13,456 5						
A D. José Romero, por idem para buques de guerra	3,146						
A D. Francisco Bozano, por cuarterolas y obras de toneleria	2,262						
A Agustin Cincibuge, por fletes de ballenera.	1,180						
A D. Meliton Negrete, por pasto para el cuartel de Vigilantes á caballo	5,115						
A Manuel Acosta, por fletes de carro.	105						
Al Administrador de Correos, para gastos de la guerra.	100,000						
Existencia	66,087 3½	66 6¼	296,580	24,526	1,157,000	4,385,600	1,597,473 7¼
	225,283 5½	66 6¼	452,555	24,526	1,161,000	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 6 de Setiembre de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Exis'cia de ayer { De comisos		328 7			A la Tesoreria General	12,261 7½	....	124,322 1	
Exis'cia de ayer { Del estado		....	....	48 2					
Entrada		....	124,322 1						
Salida	7,092								
Puerto	343 1								
Contribucion	4,826 6½								
					Existencia		328 7	....	48 2
	12,261 7½	328 7	124,322 1	48 2		12,261 7½	328 7	124,322 1	48 2

Buenos Ayres, 6 de Setiembre de 1842.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 7 de Setiembre de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 6	66,087 3½	66 6¼	296,580	24,526	1,157,000	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	17,149 4½	....	340,401 3				
Letras vencidas y cobradas.	11,738 1						
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	135,680 2						
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	45 1½						
	230,700 4½	66 6¼	636,981 3	24,526	1,157,000	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados		....	....	....	22,600		
Premio	1,615 7						
Letras vencidas y cobradas.		....	11,738 1				
Letras descontadas... { Líquido		....	135,680 2				
Letras descontadas... { Pérdida		....	7,604 7				
A D. Francisco Taurel, por galleta para buques de guerra	10,480						
Al mismo, por idem para la escuadrilla	1,055						
Al mismo, por idem para la cárcel pública	4,900						
A D. Manuel Molinari, por galleta para Martin Garcia	34,362 6						
A Basilio Riquelme, por flete de balleneras	400						
A D. Nelson Hartwig, por artículos navales	240						
Existencia	177,646 7½	66 6¼	481,958 1	24,526	1,134,400	4,385,600	1,597,473 7¼
	230,700 4½	66 6¼	636,981 3	24,526	1,157,000	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 7 Setiembre de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'cia de ayer.. { De comisos		328 7			A la Tesorería General	17,149 4½	....	340,401 3	
Exist'cia de ayer.. { Del Estado		....	....	48 2					
Entrada	67	....	340,401 3						
Salida	543								
Puerto	565 5								
Contribucion	343 5								
Papel sellado	13,500								
Policía	2,030 2½								
Correos	100								
					Existencia		328 7	....	48 2
	17,149 4½	328 7	340,401 3	48 2		17,149 4½	328 7	340,401 3	48 2

Buenos Ayres, Setiembre 7 de 1842.

V.°. B.°—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Juez de Paz de Navarro

Navarro Agosto 8 de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Remite á disposicion de S. E. la cantidad de veinte mil novecientos veinte y nueve pesos, donacion voluntaria hecha por los vecinos federales de este partido, con objeto de que sea aplicada á los gastos de la guerra contra los salvages unitarios enemigos de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Con la mas grata complacencia, tiene el honor de dirigirse á S. E. el infrascripto, remitiendo por el ciudadano D. Bernardo Almirall para que sea puesta á disposicion de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, la cantidad de veinte mil novecientos veinte y nueve pesos, producto de una subscripcion voluntaria que los vecinos federales de este partido hemos formado, para que S. E. se digne aplicarla á los gastos de la justa guerra que tan sabia y dignamente sostiene con tanto honor contra el bando traidor enemigo de la Confederacion, los salvages unitarios, y pardejon traidor incendiario salvage Fructuoso Rivera, adjantando así mismo la lista nominal de los contribuyentes para el conocimiento de S. E.

Dígnese S. E. admitir esta pequeña demostracion de adhecion á su Ilustre Persona, y á la justa Causa federal que defendemos.

Dios guarde la importante vida de S. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Juan Benito Sosa.

Agosto 10 de 1842.

Remítanse á la Tesorería general los veinte mil novecientos veinte y nueve pesos, para que dándoles el Tesorero entrada en ella sean destinados al objeto para que son donados: contéstese al Juez de Paz de Navarro manifieste á los ciudadanos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriotica federal donacion; y publíquese.

Rúbrica de S. E.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Subscripcion voluntaria hecha por los vecinos Federales del Partido de Navarro, con objeto de auxiliar á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en los gastos de la justa guerra, que tan dignamente sostiene contra el salvage bando unitario y sus miserables cabecillas, incendiario pardejon Rivera, y desagradecidos desertores de la Causa Americana, salvages unitarios manco Paz y Mascarilla Lopez.

El Juez de Paz del Partido D. Juan B. Sosa	1,000	Francisco Anselmí	100
D. Manuel Montovio	500	Fortunato Helguero	100
Domingo Aguilar	500	Mariano Caballo	100
Carlos Basterrica	500	Jacinto Gorosito	100
Luis Ibarra	500	José Riobó	100
Mateo Barres	500	Juan Montovio	100
Gregorio Reinoso	500	Fernando Romero	100
Luis Melo	400	Casiano Roldan	100
Estevan Diaz	400	Rufino Almiron	100
Juan Litardo	400	Marcos Zapata	100
Cayetano Rocha	400	Rosario Aransivia	100
Julian Luvo	400	Javier Ahumada	100
Jorge Keen	400	Da. Maria Miranda	100
Juan Celis	400	D. José Carrizo	100
Apolinario Zalazar	300	Silverio Monserrat	100
Manuel Denis	300	Manuel Gutierrez	100
Manuel Cerantes	300	Cayetano Andrada	100
Presbítero, D. Luis Leonett	200	José Burgos	100
D. José Garcia	200	Jacinto Cierra	100
Eusebio Santana	200	Luis Villegas	100
Roque Aguilar	200	Da. Ana Maria Cabrera de Barrales	70
Nolasco Medina.	200	D. Antonio Dominguez	63
Ramon Ramirez	200	Mariano Roldan	50
Martiniano Cejas	200	Rufino Basterrica	50
Ramon Monserrat	200	Benito Costa	50
Juan Santos Sosa	200	Pedro Santana	50
Pedro Mendoza	200	Fermin Ferreira	50
Lázaro Cabrera	200	Juan Alvarez	50
Eusebio Caro	200	Modesto Santana	50
Da. Luciana Gutierrez	200	José Cantero	50
Antonia Centena	200	Andrés Noriega	50
D. Marcelino Rojas	200	José Maria Barrales	50
Rufino Cejas	200	Antonio Vega	50
Felipe Diz	200	Meliton Moyano	50
Venero Ibarra	200	Luis Gonzalez	50
Luis Correa-Moraics	200	Da. Fructuosa Aranda	50
Pedro Chanteiro	200	D. Gregorio Morales	50
Martin Mansilla	200	Dionicio Córdova	50
Estevan Ibarra	200	Ruperto Troché	50
Pascual Ortega	200	Laureano Pintos	50
José Antonio Peralta	200	Pedro Antonio Gorosito	50
Pedro Cornadas	200	Remigio Gallo	50
Francisco Santellan	200	Santos Caro	50
Pantaleon Leanes	200	Victorino Casales	50
José Luna	200	Cayetano Caravallo	50
José Gorosito	100	Miguel Zarza	50
Ceferino Andrada	100	José M. Gutierrez	50
José Maria Montiel	100	José M. Rodriguez	50
Fernando Celis	100	Juan Repollo	50
Da. Juliana Quintana	100	Da. Eleuteria Ceñales	50
D. Vicente Acevedo	100	D. Nicolas Lemus	50
Da. Isidora Orellana	100	Gregorio Santellan	50
D. Miguel Córdova	100	Miguel Santellan	50
Marcos Rojas	100	Raimundo Martinez	50
Manuel Noriega	100	Nicolas Lubones	50
Francisco Arambnrú	100	Santiago Corvalan	50
Eugenio Cabello	100	Melchor Peñalva	50
Pedro José Molina	100	Ignacio Gorosito	50
Florentino Navarro	100	Carmelo Moreno	50
Juan de Dios Diaz	100	Tomas Matos	50
Pablo Cabral	100	Lorenzo Lubo	50
Tomas Cerda	100	Manuel Rodriguez	50
Da. Carmen Ramirez	100	Cornelio Benitez	50
D. Estevan Aguilar	100	Manuel Sosa	50

Alberto Castillo	50	D. Mariano Moreno	50
Da. Gervacia Santana	50	Raimundo Montes	50
D. Ramon Sosa	50	Joaquin Baldovinos	50
Juan Ignacio Alvarez	50	Ignacio Caravajal	40
Leandro Sanchez	50	Bernardo Villalva	40
Miguel Escobar	50	Antonio Torres	26
Sebastian Silva	50	Atanacio Mansilla	25
Antonio Garcia Sanchez	50	Marcelino Ferreira	25
Juan Gutierrez	50	Pedro Alvarrazin	20
Manuel Veron	50	Felipe Medina	20
Matias Cárdenas	50	Andres Coronel	100
Juan José Sarmiento	50	Marcelo Andrada	100
Valentin Iñiguez	50	Guillermo Andrada	100
Hipólito Aguilera	50		
Francisco Repollo	50		
Juan Becerra	50	Total	$ 20,929
Da. Tomasa Gimenez	50		

Son veinte mil novecientos veinte y nueve pesos el total de la presente subscripcion—Navarro, Agosto 8 de 1842.

Juan Benito Sosa.

Variedades.

ANTIGUOS POSEEDORES

DEL CONTINENTE AMERICANO.

Acaba de publicarse en esta capital (Londres,) una obra sumamente interesante sobre este asunto misterioso, y cuyo mérito en todos sentidos justifica la señalada aprobacion con que ha sido recibida por los literatos. Su autor, Mr. Stephens, un caballero de los Estados Unidos, persona distinguida ya como viagero científico y observador profundo, fué nombrado en 1839 por el Presidente de la República, Van Buren, representante de su pais en la América Central, autorizándole al mismo tiempo para explorar aquellas comarcas poco conocidas y emprender viajes de descubierta. El Sr. Stephens encaminó su expedicion exploratoria á aquella parte de ellas notable ya por la existencia de extensas ruinas, las cuales se suponia ser los restos de antiguas ciudades, la habitacion de hombres cuya existencia pasa en silencio la historia, cuya lengua es enteramente desconocida, y cuyo lugar en la tabla cronológica no acertamos á fijar; hombres en fin respecto á los cuales no tenemos ni aun el débil auxilio de la tradicion.

La expedicion del Sr. Stephens se extendió á una distancia de cerca de mil leguas habiendo examinado atentamente durante su viage las ruinas de ocho ciudades sepultadas hoy en el centro de selvas y bosques casi impenetrables pero llenas aun de objetos de sumo interés y magnificencia.

Las vastas ruinas de la ciudad de Palenque fueron las que primero dieron idea de haber existido en América ciudades antiguas y desconocidas, asi es que las circunstancias de su descubrimiento fueron naturalmente el primer objeto de investigacion.

El hecho, pues, parece ser que en el año de 1750 viajando unos españoles por el interior de Méjico, penetraron al través de densos bosques hasta las llanuras situadas al norte del distrito del Carmen en la provincia de las Chiapas, donde en medio de una vasta soledad descubrieron edificios antiguos de piedra, restos de una ciudad que debió ser considerable, pues que todavia cubrian sus ruinas un espacio de seis á ocho leguas de estension. La existencia de tal ciudad era enteramente desconocida no hallándose noticia de ella en libro alguno ni aun recuerdos tradicionales. Ignórase por consiguiente cual fuese su nombre, y la única apelacion que se le ha dado es la de Palenque por hallarse situadas las ruinas cerca de una aldea asi llamada. Esparcióse gradualmente la noticia de este descubrimiento hasta que por último llegó á oidos del gobierno; empero llamó poco la atencion, y el ministerio, fuese por apatia ó por la imposibilidad de atender á otros negocios que los de pública urgencia, no dió paso alguno en este: por fin en el año de 1786 (despues de pasados mas de treinta desde la época del descubrimiento) mandó la corte de España que se practicase una exploracion.—En 1787 el gobierno de Guatemala envió una comision competentemente autorizada para hacer las observaciones necesarias. Acudió esta al sitio de la ciudad, y procedió á practicar los primeros ensayos en circunstancias estremadamente dificiles. Lo espeso de la selva, y una niebla tan densa que era imposible distinguir objeto alguno á seis pasos de distancia ocultaron á su vista los principales edificios. Volvió la comision por segunda vez, provista entonces de los medios de desmontar y despejar aquella parte del bosque que bastase para su objeto, ya cortándolo ó quemándolo.—Dió cuenta de sus procedimiente acompañando á su relato los comentarios del Dr. D. Pablo Cabrera de Nueva Guatemala, el cual deducia ser los habitantes de dicha ciudad de orígen egipcio; pero ambos documentos, por la inercia del gobierno español, quedaron sepultados en los archivos de Guatemala, hasta la época de la revolucion cuando gracias á la influencia de principios mas liberales, fueron desenterrados los manuscritos de entre el polvo que los cubria. Por desgracia no cupo á los españoles la satisfaccion de ser los primeros que circulasen por la Europa los pormenores de este descubrimiento importante en el mundo artístico y literario, pues los documentos originales pasaron á manos de un ingles residente á la sazon en Guatemala, quien publicó en Londres una traduccion de ellos en 1822. Excitó sin embargo tan poco interes en Inglaterra que durante nueve años permaneció la edicion casi intacta, hasta que en 1831, fué anunciada en los papeles públicos como un nuevo descubrimiento hecho por diferentes personas. El Sr. Stephens, dice con razon que si un descubrimiento semejante hubiera tenido lugar en Italia, Grecia, Egipto, Asia ó cualquier otro punto del antiguo continente acsequible á los viajeros europeos, hubiera sin duda excitado un interes en nada inferior al que produjo el descubrimiento del Herculano, Pompeya ó las ruinas de Pœstum.

Mientras esta memoria dormia en los archivos de Guatemala, el rey Carlos IV ordenó otra expedicion á Palenque á las órdenes del capitan Dupaix, acompañado de un secretario, un dibujante y un destacamento de dragones. Esta expedicion se efectuó en 1807.

Estaban para enviarse á Madrid los manuscritos de Dupaix y los dibujos de Castañeda su artista, cuando estalló la revolucion en Méjico. Absorbida la atencion con asuntos de importancia mas vital, quedaron estos papeles durante la guerra de la independecia americana al cuidado de Castañeda quien los depositó en el gabinete de historia natural de Méjico. En 1828, el Sr. Baradere los descubrió en el Museo, donde, á no ser por este incidente, probablemente permanecerian aun, perdiéndose de nuevo el conocimiento de la existencia de la antigua ciudad americana. El Congreso mejicano habia promulgado una ley prohibiendo á los forasteros que no se hallasen debidamente autorizados el que explorasen ni menos extrajesen del pais objetos de artes. Sin embargo el Sr. Baradere obtuvo permiso para examinar lo interior de la República con la condicion de que despues de haber enviado á Méjico todos los objetos que recogiese, le serian entregados la mitad de ellos con licencia de transportarlos á Europa. Mas adelante pudo obtener por medio de un cambio los dibujos originales de Castañeda, con la promesa ademas, de que en el espacio de tres meses se le facilitaria una copia auténtica del itinerario y descripciones de Dupaix. Estos documentos no llegaron sin embargo á manos del Sr. Baradere hasta mucho despues de haber regresado á Francia, y la obra de Dupaix no se publicó hasta el año de 1834 (veinte y ocho años despues de la expedicion) á cuyo tiempo apareció en Paris en cuatro tomos en folio con notas y comentarios por los Sres. Lenoir, Warden, Faray, Baradere y de St. Priest, siendo circunstancia digna de notarse que por segunda vez recayese en extrangeros el blason de dar á luz y recoger el premio de las fatigas y esfuerzos de los españoles en el descubrimiento y descripcion de las ruinas de Palenque. Los trabajos que sirvieron de base tanto á la publicacion inglesa de 1822 de la cual hicimos mencion mas arriba, como á la de Paris de que acabamos de hablar, fueron ejecutados por comisiones españolas, de órden y espensas de nuestro gobierno, pero, como ha sucedido casi siempre otros se apropian los laureles debidos á la empresa. Desgraciadamente la inercia que nos ha caracterizado hasta hoy nos quita el derecho de quejarnos de estas usurpaciones, pues en realidad ya que no concluímos nosotros las obras comenzadas vale mas que otros lo ejecuten mas bien que dejarlas por hacer; pero no podemos de lamentar esta especie de fatalidad que hace siempre del pobre español el gato de la fábula. [Continuará.]

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡ Viva la Federacion !

Relacion del despacho de causas del Superior Tribunal de Justicia.

Causas civiles vistas y resueltas.

El Dr. D. José Lopez Garcia, con el Dr. D. Mariano Doroteo Gascon, sobre pago de alquileres y desalojo de una casa.

El Defensor General de pobres y menores, con Da. Juana Matos, sobre la libertad de una criada Claudia Acevedo.

El Defensor General de pobres y menores, con Da. Bernardina Hornos, sobre el quinto de los bienes de D. Francisco Perea, para alimentos de unos hijos naturales de éste.

Da. Dominga Lorea, con Da. Trinidad Martinez de Piñero y Da. Fortunata Piñero, sobre retencion de alquileres de una casa.

Da. Ines Neto, con la testamentaria de D. Pedro Roberano, sobre la validez de un legado.

El recurso de D. Francisco Remigio Sola, sobre desalojo.

Criminales id. id.

La que sigue D. Juan Bautista Rabasini con D. Domingo Chincli, por injurias á la esposa del primero.

Artículos vistos y resueltos.

El del Síndico D. Francisco Ramon Udaeta, con la esposa é hijos del concursado D. Francisco Luque, sobre cantidad de pesos.

La memoria simple de testamento de D. Ignacio Diaz, para su aprobacion, resuelta à nuevo trámite.

Se volvió á ver y resolver tambien á nuevo trámite, la memoria simple anterior.

La de la misma clase de Da. Juana Sárate, para su aprobacion.

Acuerdos.

Sobre la inasistencia de los procuradores de número al Tribunal.

Buenos Aires, Setiembre 1 de 1842

Calleja.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 5.

Da. Emilia Daqision, 4 hijos. 1 sirvienta,	Estados Unidos.
Pedro Gascogne,	Rio Janeiro
Encarnacion Medina,	Sta. Catalina
Remigia Misereti de Lopez,	Rio Janeiro
Dolores Misereti de Silva, 2 hijos,	id.
Teresa Freytes,	id.
Tomas Castelli,	id.
Juan Arauvel,	id.
Arminda Cabrera de Olazabal, 4 hijos, y 1 sirvienta,	id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Bautista Jhins,	Rio Janeiro.
Juan Jhins,	id.
Raimundo Mackinlay,	id.
Roberto Mackleau,	id.
José Maria Giadaz,	id.
Marta Salsedo, 2 hijos,	id.
Fernando Huard,	Santa Catalina
Juan Gimenez, 1 sirviente,	Victoria.
Manuel Rodriguez, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.
Marcos Quiroga, con id. id. por id. id.,	id.
Javier Morales, con id. id., por id. id.,	id.
Meliton Maradona, con id. id.,	id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Luis Mus,	Barcelona
Victor Dardignac,	Rio Janeiro
Mercedes Amarante,	id
Juan King,	Habana
Vicente Tonso, su esposa, 2 hijos, 1 sirvienta,	Entre-Rios
Diego H. Patrick,	Córdoba
Juan Bautista Montever-de, su esposa, 1 hijo, 2 sirvientas,	Paraná

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 7.

á D. Diego Thompson, Paz 22.

1 cajon jabon ingles, 1 id. muestras de quinquelleria, 1 id. botines y zapatos de señora, 1 id. con muestras de tubos de quinques, 2 id. con relojes de sobremesa.

á D. Juan Best y Hermanos, 66 Federacion.

6 cajones muselinas, 10 id. cortes de muselina.

á Parlune, Macalister y Ca. Federacion 62.

10 cajones pañuelos pintados.

á Hughes Hermanos, 15 Victoria.

1 cajon género para poncho, 1 id. fleco para id.

a Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.

2 cajones paños ordinarios, 6 pianos forte.

á D. Guillermo Tait.

1 cajon zapatos finos de hombre.

á D. Francisco Taurel.

276 barricas harina [á depósito.]

a D. F Jovita Jorge.

95 bolsas fariña.

á D. Antonio J. Cardoso.

30 barricas azucar.

á D. Angel Elia, 120 Universidad.

48 medias barricas azucar, 5 cajas rapadura.

á D. Antonio Silva Riveyro.

18 barricas azucar, 32 cajas ticholos, 50 rollos tabaco.

á José P. Carneyro y Ca., 47 Maypú.

29 barricas azucar, 33 bolsas arroz, 40 rollos tabaco.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Barca americana *Smyrna*, procedente de Nueva-York, consignada á O. J. Hayes y Ca.; á los mismos, 84 barricas mercancias, 12 barricas cerveza, 77 cuñetes, 46 cajones mercancias, 12 fardos, 17 bocois, id. 6 damajuanas, 10 cuarterolas agua-ras y espíritu de alquitran, 1 bocoy potasa, 48 cajoncitos arenques, 25 bolsas, 192 id. palo campeche, 6 resmas papel, 8 cajones mercancias, 38 cuarterolas agua-ras, 100 cajones cidra, 10 cuñetes tinta, 6 fardos mercancias, 361 tirantillos de pino, 1 cajon con una piedra de sepultura, 100 barricas efectos navales, 3 cajones, 2 tachos, 6 barricas braceros, 3 cajones id., 5 cuñetes mercancias, 1 cajon id., 8 barricas id., 50 cajones cidra; á E. Hallet y Ca., 5 cajones mercancias, 1 id. con un cilindro de fierro, 1 id. con un marco de id., 2 sillas de madera, 12 cuñetes tinta de imprenta, 1 id. mercancias; á Reuben Barney, 3 cajones, 1 barril y 1 atado mercancias; á Thomas Armstrong, 4 cajas espejos, 75 cajas sillas, 12 id. varnis, 3 cuarterolas aguaras; á Zimmermann, Frazier y Ca., 7 cajas instrumentos de música, 100 cajas té, 3 idem sombreros, 1 id. gorros, 10 id. canelon; á Juan Langdon, 2 cajas mercancias; á la órden, 1 cuñete mercancías, 987 barricas harina; á Diego Posse, 200 onzas de oro; á Samuel Hesse, 94 onzas de oro; á Henrique Ropes, 5 relojes de oro, 6 cadenas de id.; á Juan Eastman, 46 patacones, 5 onzas de oro.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Zumaca española *Celia*, para Montevideo.

Zumaca brasilera *Nova Sociedade*, para Rio Janeiro.

Barca francesa *Henrique y Luisa*, para Cette.

Bergantin goleta sardo *Julia*, para Marsella y Génova.

¡ Viva la Federacion !

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *Cesar*, al Rio Janeiro, por D. Manuel A. Ramos.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Burdeos.—Bergantin frances *Jóven Estela*, el 10 á las 4.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, a solicitud de D. Federico Massot y D. Juan Luis Jacobé, albaceas testamentarios de D. Domingo Antonio Tartier, se cita á los acreedores de este finado para que concurran con sus respectivos documentos que acrediten sus acciones en la Sala de su Juzgado, dentro de ocho dias, á las 11 de la mañana, para acordar lo conveniente á sus pagos, en vista del manifiesto que se ha presentado del estado de dicha testamentaria, à cuya junta que deberá ser el Jueves 15 del corriente concurrirá tambien el agente fiscal de lo civil. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Andres José Acosta,
Escribano Público y de No.

s9 3p.

!Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Carlos Turot, profesor de Medicina y Cirugía por la Universidad de Copenhague, ha sido examinado, y unánimemente aprobado en el Tribunal de Medicina de esta Capital, el dia 6 del corriente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1842.

Juan José Fontana,
Secretario.

Aviso importante.

EN la Boteria No. 71 y 73 calle de la Piedad, se ofrece al público un excelente surtido de obra hecha á precios sumamente bajos. Consiste en botas finas de becerro frances hechas en el pais, zapatos de todas hechuras de los mejores que han venido al pais, y zapatillas de baile de cherol y de becerro extrangeras muy superiores.

Se ha resuelto hacer una rebaja muy considerable en los precios de las obras que se mandan hácer en la casa, las cuales serân siempre de la mejor calidad.

Hugo White.

s9 15p.

Daniel Telephe Vaz
DE BURDEOS.

SE suplica á las personas que conozcan ó sepan el paradero de dicho frances, tengan la bondad de avisarlo calle de la Victoria No. 102. La familia quedará muy reconocida.

s8 tfs.

Bolsas vacias.

DE arpillera y lienzo, propias para sal, trigo, &c. Federacion No. 47.

s8 15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se vende

UN almacen y pulperia en la calle de las Artes y Parque No. 236, de San Nicolas una cuadra para el Retiro, en una casa con todas comodidades y muy acreditada. El que desee comprarla, ocurra á la calle de Cuyo No. 224, que hallará con quien tratar; se vende porque su dueño no puede administrarla.

s9 6p.

Aviso.

LA sociedad que habia entre Don Henrique Hargrave y D. Tomas Whitfield, en el establecimiento de Farmacia, en la calle de la Catedral No. 30, bajo la firma de Henrique Hargrave y Ca., ha sido disuelta hoy por los dos socios amigablemente y de comun acuerdo, quedando don Enrique solo, y dueño absoluto de dicho establecimiento—Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1842.

T. Whitfield.
H. Hargrave.

s8 15c.

Viva la Federacion !

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En la casa calle de Suipacha N.° 8.

Hoi Viernes 9 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, y por haber su dueño alquilado la mayor parte de las habitaciones, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes—

MUEBLES.

1 hermoso ropero de caoba nuevo,
1 estante, ó armario de id. id.
1 sofá de caoba forrado en crin.
1 id. id. enchapado id.
2 cujas y necesario de caoba.
1 docena sillas de esterilla americanas.
1 mesa de caoba con cajones.
1 comoda enchapada y 2 mesas fuertes.
1 alfombrado nuevo de jergon punzó.
1 docena sillas de madera norte americanas.
6 lavatorios y 2 velas de lona para buque.
2 medias comodas.
1 piano fuerte de patente.
1 hermosa fuente de plata del Perú
Una coleccion de cuadros marco dorado finos, y varios otros muebles y útiles, &a.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la tienda calle de la Victoria No. 154

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por orden de los Srs. Sindicos del concurso de D. Francisco Baygorria todas las existencias de dicha tienda que consisten de las siguientes.

Cortes de chalí, cotones de hilo ordinario,
Linoes floreado, zarazas de varias clases,
Bretañas de hilo, medias de algodon,
Pañuelos de seda negros, id. de gasilla grandes y chicos,
Id. de seda, brines para pantalones,
Muselinas blancas y de colores,
Pañuelos de algodon de reboso, id. id. para manos,
Listados, tiradores de algodon,
Cuellos de camisa para hombre, hilo de ovillos,
Guantes de cabretilla, cortes de chaleco,
Bayetas de pellon, franelas, cotin de hilo, cantones,
Toallas, paño punzó, cocos de colores obscuros,
Tul blanco y negro, bramantes, paños,
Felpudos, alpilleras, florentinas, casimires,
Paños finos, creguelas de hilo, pieles,
El armazon completo, quinqueses, escritorio de pino, banderas federales, viandas de lata, ollas de fierro, 1 tina, y un barril, cajones vacios, sillas, faroles, percha, damajuana vacias, 3 pantalones de paño usados,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE compran muebles usados en la calle de Buen Orden núm. 60, ó se cambian por sillas finas de esterilla. En la misma casa se pintan letreros para muestras &c. y se componen sillas y muebles de todas clases, dejándolos al gusto de las personas que tengan á bien favorecer este establecimiento.

s2---15p

¡Viva la Confederacion Argentina!

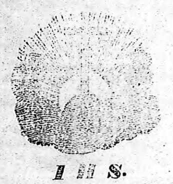

I H S.

AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS.

EL dia 10 del presente mes de Setiembre se dan ejercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entran, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

Aviso.

ANTONIO RIGOLI, natural de Turin, Lamparista, calle de la Piedad No. 119, tiene un surtido general de quinques ingleses y franceses, todos precios, y lámparas para sala y oficinas con sus correspondientes reverberos; tambien un quinques para viller superior y garantido, hecho en Buenos Aires.—Hace toda clase de trabajo de lata y compone toda clase de artículos del mismo metal.

Acaba de recibir unas *Cafeteros Hidropneumáticas* para hacer café, que reunen la economía con la superioridad del café que se hace en ellas. s5 1mp.

¡Viva la Federacion!

Cuchilleria y
ARMERIA ARGENTINA.
Calle del Perú N.° 33.

Ojo al Negocio.

SE acaban de sacar una cantidad de puñales con bainas de platina, y tambien bainas sueltas que se venderán por mayor, docenas y menudeo; advirtiendo que las menas, forma y calidad de ojas nunca han venido al país. Igualmente sables, pistolas de varios calibres, y un surtido general que se encontrará todo á un precio muy moderado. Igualmente se componen instrumentos de aplicar ventosas, y se fabrica toda clase de obra de acero, como puñales, instrumentos de cirujia, y se componen toda clase de armas de fuego, todo con la mayor perfeccion y esmero que requiere el arte. s5 15p.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas
ESCRITA POR
D. Felipe Senillosa,
Ex-presidente del Departamento Topográfico, y anteriormente prefecto de ciencias exactas de la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta

EN el despachó de la Imprenta de la Gaceta Mercantil, y en la Libreria de D. Diego Steadman, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

Precio...... $ 10.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

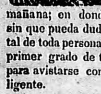

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta las 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. a29—tf* j8—tfs.

Papel secante,

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo núm. 1 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60. a1 tfs.

Hermosísimo.

PLAN de London y Westminister, en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. a18—tfs,

Piano.

SE vende uno de superiores voces y de construccion inglesa, en el mejor estado de uso. Para tratar, ocúrrase á la calle del Perú No. 202. a19 8*

Papel de lija.

SUPERIOR para limpiar cuchillos y armas: en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. a18—tfs.

CATALOGO
DE LOS
LIBROS
LLEGADOS ULTIMAMENTE
Á LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA
CALLE DE REPRESENTANTES
NUMERO 60.

El último abencerrage 1 t., el corsario 1 t., Los bandos de Castilla 3 t., Compendio de la vida de los filósofos 1 t., Poesias de Cadalso 1 t., Carcel de Edimburgo 4 t., Jóven Enrique 1 t., Historia de Clara Harlowe 1 6t. Despertador Eucarístico 1 t., Enciclopedia de la Juventud 1 t., Emilio 5 t., Educacion de los hijos 8 t., Elementos de Fisiologia por Richerand 6 t., Eusebio 4 t., Elementos de Farmacia 1 t. el Renegado 2 t., el Solitario 2 t. el Sepulcro 1 t., el Canario 1 t., el Corderillo 1 t., Fábulas de Zamaniego 1 t., Elocuencia militar 2 t., Lecciones de geografia 1 t., hisoria de América 4 t., Poesias de Iglesias 2 t., Inès de Castro 2 t., las tardes de la Granja 6 t., Recreo de Eugénio 1 t., las visperas de Navidad 1 t., Lomártires 2 t., Luisa ò la cabaña 1 t., Los jóvenes viageros 2 t, laverna de la muerte 1 t, guirnalda de flores 1 t, la Paloma 1 t, Veladas de invierno 3 t, Los rebeldes en tiempo de Carlos V. 3 t., Mitologia de la juventud 1 t. Misterios de Udolfo 10 t., Granceza de los romanos 1 t, Noches en el infierno 1 t, idem lúgrubres 2 t., Oraciones y meditaciones 1t., Ordenanzas de Bilbao 1 t., Poesias de Quintana 1 t., id. de Cienfuegos 1 t, id. de Arriaza 2 Primeros conocimientos 1 t, Porfias de Melendez 3 t, Revolucion francesa 10 t, Robroy 4 t, Socorro á los envenenados 1 t, Telémaco 1 t. Filosofia moral 1 t, Puritanos de América 4 t, Vallejo, compendio de Matemáticas 2 t. el Mes de Maria 1 t, Código del comercio español 1 t., Finezas de Jesus Sacramentado 1 t, los Degolladores 2 t, Manual epistolar 1 t, Matilde ó las cruzadas y Zelim Adhel 6 t, Curso de Geografia por Letroñe 1 t, la Cruz de madera 1 t, Cuentos morales 1 t, Subterraneos del Castillo 4 t, Vida del gran Capitan 1 t, Carlos el Temerario 5 t., Almacen de los niños 2 t., Sitio de la Rochela 2 t., Diccionario Español aumentado de mas de 5.000 voces 2 t., Manual de licoristas 1 t.. Algebra por Lacroix 1., el Gitano 1., Waverley 4 t., oral en accion 2 t., Manual diplomático 3 t, Los plantadores 4 t., La pradera 4 t., Amelia Mansfield 4 t, Ejercicio cotidiano 1 t, Manual del Valero 1 t. Oscar y Amanda 4 t, Belisario 1 t, Guillermo Tell 1 t, Doble ordinario de la misa 1 t, Albertino Giovani 4 t, Castillo negro 2 t Chanterau 1 t, Ivanhoe 4 t, Ovidio con notas 1 t. Retórica epistolar 1 t, Bug Jargal 3 t, Espíritu del derecho romano 3 t, Consejos de un padre á su hijo 2 t Derecho romano 2 t, Confesonario de los penitentes negros 7 t Los votos temerarios 3 t, Ramillete de divinas flores 1 t, Arte de la corespondencia 1 t, Génie del cristianismo 4 t, Novelas de Cervantes 2 t, Grandeza de los romanos 1 t, Quintin Durwaro, 1 t, Abadía de Grasvila 4 t, Isadel 4 bell 1 t. Obras de Cervantes 10 t, Bufon de los niños 1 t, Derecho de gentes 4 t, Cementerio de la Magdalena 4 t, Nueva Eloisa 4 t, Delfina 6 t, Corina 4 t, Familia de Vieland 3 t, Clara de Alba 1 t, El talisman 4 t, Modelos de los niños 1 t, Atala y René 1 t, Malvina 6 t, Semana santa 1 t, Camino del cielo 1 t, Carolina de Litchfield 4 t, Aventuras de Robinson 4 t, Diálogos franceses y castellanos 1 t, Amigo de los niños 1 t., Coloquios con Jesu-Cristo 1 t, Recoletos de Munik

Aviso.

Se necesita una burra mansa, lechera y de poco tiempo de parida. En esta imprenta darán razon. a18 tf*

AVISO NUEVO.

La Dentadura.

Mr. TENKER, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y dentista de las capitales de Nueva York, Rio Janeiro y Montevideo, cediendo á los deseos de varias familias y numerosos amigos de esta, se ha resuelto á diferir por algun tiempo mas su viage à Europa.

Sus operaciones se ejecutan con arreglo à la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida. Es el único en Sud América que posee el gran secreto de destruir los nervios de los dientes y muelas por medio de una preparacion química, sin el menor perjuicio á la dentadura y causando muy poco ó ningun dolor, lo cual hecho las emploma, haciéndolas así serviciales toda la vida, la verdad de lo cual pueden atestiguar muchas personas de esta Capital, cuyos nombres tiene permiso de indicar.

No hay pais que haya visitado en el que los padres sean tan descuidados con la dentadura de sus hijos, como este, y á este descuido es que atribuye la opinion que prevalece de que es el clima, el mal clima, que causa la destruccion de la dentadura: mas no es así, pues ¡donde se encuentra un clima mas ameno! ¡Donde resaltan mas sus efectos en la lozanía del bello sexo!

El descuido en la dentadura de los niños es la ùnica causa: cuídese esta con tiempo, y se conservará.

Reitera que la opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Su remedio para el dolor de muelas tiene generalmente felices resultados.

Su preparacion química para limpiar las muelas y afirmar las que se han aflejado, ha sido muy útil para muchos.

Sus polvos para limpiar y conservar la dentadura han sido aprobados por cuantas personas se han servido de ellos.

Su agua para refrescar la boca, fortalecer las encias y dar buen aliento solo precisa que se pruebe para ser debidamente apreciada.

Puede presentar recomendaciones las mas respetables de su capacidad y buen exito en sus operaciones.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios son muy equitativos.

a18 tfc.

English & Spanish Vocabulary.

PERSONS desirous of learning the Spanish language, will find a small book with the above title, well adapted to acquire the first rudiments of conversatios.

Price $8 canh & $81 the dozen; for sale at this Office & at Mr. Steadman's, No. 54 calle Universidad. a27 tfc.

Vocabulario Español é Ingles.

LAS personas que quieran aprender el ingles, encontrarán en esta Imprenta y en la Libreria No. 54 calle de la Universidad, una obrita con el titulo arriba indicado, muy á propósito para conseguir este fin. Su precio 8 pesos uno, y 84 $ docena. a 27 tfc.

Aviso Interesante.

EN la casa calle de Maypú No. 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez, de lo mas selecto que ha llegado á la Plaza.

VINO ESTOMÁTICAL

Esta bebida está preparada con el mas rico vino de Jerez, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento, &. j15 tfs.

Plantas Frutales
DE
FLOR y de ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, morcras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ò enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ò filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor. spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.

j3 tfc.

Importante á la salud.
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras preparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Gioranello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

Sal abordo.

EL cargamento de la Fragata americana Henry Kneeland, se ofrece en venta, bien sea todo el cargamento ó en partidas, al gusto de los compradores; a precio equitativo.

Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca. a20—tfs.

¡Retratos!

DEL Sr. General Urquiza de miniatura con marco.

Del Ilustre Restaurador, á caballo, á pié haciendo el juramento de la Federacion, de medio cuerpo de miniatura, por uno de los mejores artistas del pais, y de medio cuerpo del tamaño natural, este último siendo recien traido de Paris adonde fué litografiado por uno de los mejores litográficos de aquella ciudad.

Igualmente se encuentran varios otros Retratos.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

a6--tfs.

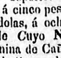

Sanguijuelas
GRANDES
DE EUROPA.

SE ha recibido una partida de superior calidad, que se venden á cinco pesos cada una; aplicàndolas, á ocho pesos. En la calle de Cuyo No. 106, frente á la Esquina de Cañas, se verá una tabla de Sangrador.

JOSE CASANOVAS,
a26 1mpd10,

Galería Dramática.

SE acaba de recibir una selecta coleccion de los principales Dramas pub'icados en Madrid en la Galería Dramática, pertenecientes al año 1841 y 1842. Librería calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio. a3 tfs

Plumas de ave

PARA escribir, las mas superiores que se hayan vendido en esta plaza, acaba de sacarse una corta cantidad, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. ta18 tfs.

Carbon
De Europa superior.

HAY de venta una partida por mayor y menor en la calle de las Artes núm. 178 cerca de la iglesia de S. Nicolas, y en la calle de la Piedad núm. 239, à 14 pesos la cuartilla.

a23—20c.

Botas y Zapatos frescos

ACABA de recibirse un nuevo surtido de botas y zapatos ingleses: á saber.

Zapatos de hombre de tres costuras.
Idem idem abotinados.
Idem idem de Waren.
Medias botas y botines.
Zapatos de niños de tres costuras
Idem idem abotinados.
Medias botas y botines.
Zapatos para señora de dos zuelas.

Todo lo cual se ha recibido en la semana anterior, y se asegura ser superiores á cuantos se han recibido hasta ahora, y se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores, tan baratos como en cualquier parte en la ciudad. Almacen de zapatos de *M. Parker* calle de la Paz No. 34. a19 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Administracion general de Vacuna de Buenos Aires.

POR las comunicaciones recientemente recibidas de nuestro Ministro Plenipotenciario residente en Londres, y por el Panfleto anualmente publicado por la Sociedad Real Jenneriana en aquella capital, hemos sido instruidos del alto grado de estimacion y crédito que se ha merecido el establecimiento de vacuna de esta Provincia, que es calificado por el respetable Presidente de aquella Real Sociedad—*como fiel y estimable sosten de la vacuna.*

En esta honorable distincion, merecida por largos, constantes y asiduos trabajos, es muy justo que se dè la parte que tienen los profesores Dr. D. Saturnino Pineda que dirige la casa auxiliar del Norte de esta ciudad gratuitamente hace muchos años y con un celo que lo dignifica y distingue, y D. Francisco Xavier Muñis, que desempeñando igualmente por largo tiempo la casa vacuna de Lujan, ha hecho pruebas brillantes de su celo, no solo en la propagacion del especifico, sino ensayando con suceso otras aplicaciones importantes, para extender la esfera de sus beneficios. Ni debe tampoco olvidarse el mérito de los jóvenes ayudantes en ambas casas, que sirviendo gratuitamente han rivalizado entre sí, en celo, actividad y entusiasmo.

Justo Garcia-Valdez.

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas,
Calle de Federacion N.° 92, dos cuadras y media de la Plaza.

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas. a1—1mp.

La Libertad de los Mares, ó el Gobierno ingles descubierto.

TRADUCIDO del frances al castellano por Carlos Le Brun; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No 60. a8 tfs. 1

La química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discipulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No, 60.

a18 tfs.

Cola de superior calidad

SE vende en el almacen calle de la Piedad No. 41, por cantidad de ¼ de arroba para arriba. a20 15p.

Para la Bajada y puertos del Paraná

LA hermosa goleta nacional "Guillermo Stewart" y la muy velera zumaca "Goyana", saldrán para dichos puertos precisamente en esta semana, admitiendo carga ó pasageros: ocurrase á la casa de---

Stewart, Macnab y Ca.
Calle de la Paz No. 21.
s7---3p

Para el Gualeguay.

SALDRA en toda esta semana para dicho destino la Goleta nacional "Maria Antonia": admite carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Vease con—

Stewart, Macnab y Ca,
Calle de la Paz N.° 21.

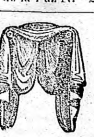

WARWICK INGLIS, tapicero de buen gusto y de última moda, de Londres, calle de la piedad N. 68 detras de la Catedral, agradece á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires la confianza que se han servido dispensarle y espera que su larga esperiencia en su oficio tanto en este pais como en Europa le harán merecer la continuacion de dicha confianza.

Hace colchones de crin, lana y paja, compone sofaes y sillas viejas y las hace quedar como nuevas. Corta y hace colgaduras para cujas y ventanas á la última moda, aforra sillas poltronas y sofaes con zaraza á precios acomodados.

Tiene siempre á venta un surtido de baules de todas claces, y adornos varios en su ramo.

s6---1mc.

Aviso.

EL Dr. D. Eugenio Napoleon Duchesnois, está encargado de arreglar las cuentas pendientes del Sr. D. Enrique Durand: Los interesados se servirán pasar por su casa, calle del Perú núm. 86 desde las doce á la una.

s6—3p

FOR
NEU YORK
The staunch, fast sailing, coppered and copper fastened barque
SMYRNA
DAY—*Master,*

TO sail early in October. For freight or passage, at equitable rates, apply at No. 7 calle de la Reconquista.

s6—1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!

Concurso
DE
D. PANTALEON ORTIZ.

LOS Síndicos previenen á todos los acreedores, remitan los documentos de sus respectivos créditos, para su compulsacion á la casa núm. 47 calle de la Federacion.

Invitan igualmente á los deudores, concurran á satisfacer sus deudas dentro del término de ocho dias, para evitar trámites ejecutivos.

E intiman á las personas que hayan sacado ropa para cocer, devuelvan á la mayor brevedad, que serán satisfechas incontinente por su trabajo.

s7—8s.

¡OJO! ¡OJO!
A LA
Importante y muy conveniente
VENTA

De una hermosísima chacra en las lomas de San Isidro; tiene setecientas varas de frente y una legua de fondo, con su correspondiente edificio, y á mas una quinta con arboleda, tiene carretas, bueyes y aperos de labranza &c. Esta posesion por su localidad pintoresca y por la fertilidad de sus tierras, ofrece grandes ventajas à su comprador. Quien se interesé en ella, ocurra á la calle de la Esmeralda No. 208, que hallará con quien tratar.

s6 3p.

Aviso.

SE ofrece una moza joven y sana para crear un niño en su casa, calle de Corrientes núm. 193, s7—3p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN